

RETRATOREC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
RETRATOREC S. A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RETRATOREC S. A.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar esas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RETRATOREC S. A.** al 31 de diciembre del 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de **RETRATOREC S. A.**, al 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 20 de febrero del 2015.

Herrera Chang & Asociados
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y
Seguros: 010


Maritza Manríquez H.
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 04515

Febrero 18, 2016

Guayaquil, Ecuador

RETRATOREC S.A.

(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

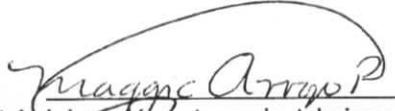
31 de diciembre del 2015

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$ 5.546 US\$	66.048
Activos financieros	6	731.303	640.923
Total activos corrientes		736.849	706.971
Activos no corrientes:			
Muebles y equipos, neto	7	84.599	87.799
Activos Biológicos	8	1.819.019	1.819.019
Otros activos no corrientes	9	463	5.795
Total activos no corrientes		1.904.081	1.912.613
Total activos		US\$ 2.640.930 US\$	US\$ 2.619.584

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar		US\$ 3 US\$	20.772
Otras obligaciones corrientes		68	54
Impuesto a la renta por pagar	10	49.699	43.917
Total pasivos corrientes y pasivos		49.770	64.743
Patrimonio:			
Capital acciones - suscritas	11	900.000	900.000
Reserva legal	13	15.570	0
Aportes para futuras capitalización	12	939.058	939.058
Resultados acumulados	14	736.532	715.784
Total patrimonio		2.591.160	2.554.842
Total pasivos y patrimonio		US\$ 2.640.930 US\$	US\$ 2.619.585

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Administración y Asesoría Admivasa S.A.
Representante Legal
Ing. Maggic Arroyo Pincay
Representante Legal de Admivasa


CPA. Dilma Galindo
Contador General

RETRATOREC S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

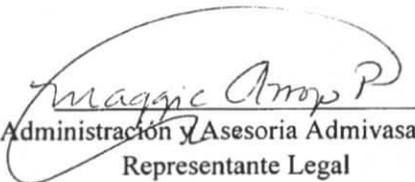
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

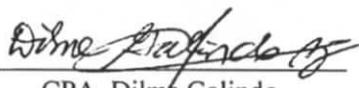
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos:			
Actividades Ordinarias	US\$	52.771	US\$ 79.697
Financieros		<u>237.741</u>	<u>185.324</u>
Total ingresos		290.512	265.021
Egresos:			
Gastos administrativos		64.519	65.128
Otros gastos		<u>89</u>	<u>272</u>
Total gastos	15	64.608	65.400
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>225.904</u>	<u>199.621</u>
Impuesto a la renta	10	49.699	43.917
Resultado integral del ejercicio		US\$ <u><u>176.205</u></u>	US\$ <u><u>155.704</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Administración y Asesoría Admivasa S.A.
Representante Legal
Ing. Maggic Arroyo Pincay
Representante Legal de Admivasa

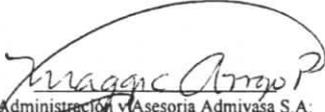

CPA. Dilma Galindo
Contador General

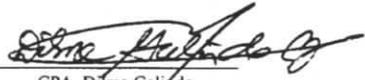
RETRATOREC S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015
En US\$ dólares, sin centavos

Notas	Capital acciones	Reserva legal	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados					Total
				Implementación NIIF	Reserva por revalorización de patrimonio	Valuación de activos biológico	Resultados acumulados	Total de resultados acumulados	
Saldo al final del año 2013	US\$ 900.000	0	939.058	141.751	91.308	319.723	53.663	606.445	2.445.503
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	-46.365	-46.365	-46.365
Resultado integral del año	0	0	0	0	0		155.704	155.704	155.704
Saldo al final del año 2014	900.000	0	939.058	141.751	91.308	319.723	163.002	715.784	2.554.842
Transferencia de reserva legal	14	0 15.570	0	0	0	0	-15.570	-15.570	0
Pago de dividendos	19	0 0	0	0	0	0	-139.885	-139.885	-139.885
Ajustes		0 0	0	0	0	0	-2	-2	-2
Resultado integral del año		0 0	0	0	0	0	176.205	176.205	176.205
Saldo al final del año 2015	US\$ 900.000	15.570	939.058	141.751	91.308	319.723	183.750	736.532	2.591.160

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Administración y Asesoría Admivasa S.A.
Representante Legal
Ing. Maggic Arroyo Pincay
Representante Legal de Admivasa


CPA. Dilma Galindo
Contador General

RETRATOREC S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

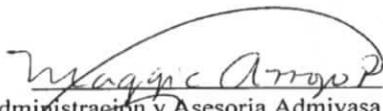
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado integral del ejercicio	US\$ 176.205	US\$ 155.704
Partidas de conciliación entre el resultado integral y el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación	3.200	1.600
Cambios en activos y pasivos:		
<i>Disminución (aumento) en activos:</i>		
Activos financieros	-90.380	-342.804
Cuentas y documentos por cobrar	0,00	20.769
<i>Aumento (Disminución) en pasivos:</i>		
Otras obligaciones corrientes	-14.973	29.368
Total cambios en activos y pasivos	<u>-105.353</u>	<u>-292.667</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación; y	74.052	-135.363
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de muebles y equipos, neto	0	-15.999
Disminución en inversiones a largo plazo	5.332	43.780
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión	<u>5.332</u>	<u>27.781</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos	-139.885	-46.365
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>-139.885</u>	<u>-46.365</u>
Aumento (Disminución), neto de efectivo	-60.502	-153.947
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>66.048</u>	<u>219.995</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>US\$ 5.546</u>	<u>US\$ 66.048</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Administración y Asesoría Admivasa S.A.
Representante Legal
Ing. Maggic Arroyo Pincay
Representante Legal de Admivasa


CPA. Dina Galindo
Contador General

RETRATOREC S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones

RETRATOREC S. A., se constituyó el 04 de septiembre del 2001 en la ciudad de Guayaquil, domiciliada en la calle Chile 329 y Aguirre, Edificio BOND'S Piso 4.

Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de productos maderables, agropecuarios y actividades de desarrollo y explotación maderable.

Mantienen 56,93 hectáreas de plantación de teca equivalentes a 5.586,25 m³ en el 2015 y 6.354,70 m³ en el 2014, en el cantón Balzar, hacienda Palo Largo. En enero del 2013, La Compañía sembró 3 hectáreas más de teca. Las plantaciones tienen 16 y 2 años y se espera para el 2020 realizar el raleo final.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre

los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describen en las siguientes notas:

- *Activos biológicos: Período de cultivo, y valor razonable de las plantas de teca.*
- *Propiedades y vehículo: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.*

a) Efectivo y equivalente de efectivo

Los efectivos y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía presenta sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “cuentas por cobrar”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y “cuentas por pagar”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento y las presenta en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que pueden ser corrientes y no corrientes. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses sobre las inversiones y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía presta sus servicios, (Cuentas por cobrar operacionales); o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, comisiones por pagar, impuestos y otras cuentas por pagar).

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar y pasivos financieros descritos son medidos al costo amortizado.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha de los estados financieros. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor.

La Compañía evalúa a cada fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para deterioro de los préstamos de empleados y por deterioro de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

c) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el terreno que está registrado según avalúo como costo atribuido en diciembre del 2010 por adopción NIIF, activos biológicos valuados a valor razonable hasta el 2013.

d) Moneda funcional y de presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

e) Inversiones a corto plazo

Corresponde a compra de papeles comerciales adquiridos a compañías que son mantenidos hasta su vencimiento.

f) Activos Biológicos

Se registran a su valor razonable según estudio técnico menos los costos estimados de venta al momento de su cosecha, como lo establece la NIC 41, párrafo 12. Para determinar el valor razonable, la Compañía realiza un inventario forestal post raleo en las plantaciones de teca. Para el 2015 y 2014 se consideró que el valor registrado es razonable.

g) Terreno y vehículos

El terreno está registrado según avalúo realizado por la Compañía (nota 7).

El vehículo se deprecia al 20% por el método de línea recta basado en la vida útil estimada.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses y rendimientos financieros se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Las comisiones sobre operaciones se registran cuando se liquidan, y las asesorías financieras se reconocen sobre el método del devengado.

i) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en la que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

j) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y vehículos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 10).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
Revisión de Normas		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
Nuevas Normas		
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero del 2016
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes	1 de enero del 2017
Modificaciones a las Normas		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2016
NIC 1	Presentación de los estados financieros	1 de enero del 2016
NIC 16	Propiedades, planta y equipos	1 de enero del 2016
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero del 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2016
NIC 38	Activos intangibles	1 de enero del 2016
NIC 41	Agricultura	1 de enero del 2016

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tuvieron ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de cambio

Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por lo tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

c) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero que no cumple con

sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los equivalentes de efectivo y los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Al cierre de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se espera recuperar en la declaración del Impuesto a la Renta.

d) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce la fluctuación en los resultados del ejercicio.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2015 el riesgo de liquidez está controlado.

5.- Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2015 y 2014 se descompone en:

	US\$	
	2015	2014
Bancos	5.546	66.048

6.- Activos financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los activos financieros se descomponen de la siguiente manera:

		US\$	
		2015	2014
Mantenidos hasta el vencimiento	a)	652.050	585.867
Actividades ordinarias que no generan intereses	b)	78.476	54.259
Impuestos corrientes		777	797
Total		731.303	640.923

a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a:

2015			
Sector	Valor Nominal	Valor Efectivo	Fecha Max. de Vencimiento
Construcción	60.834	56.795	1-Sept-16
Alimentos	78.921	77.363	29-Ene-16
Comercial	323.345	302.981	10-Feb-16
Educación	230.934	214.911	25-Oct-16
		<u>652.050</u>	

2014			
Sector	Valor Nominal	Valor Efectivo	Fecha Max. de Vencimiento
Construcción	65.991	58.634	7-Dic-15
Alimentos	103.000	100.000	8-Ene-15
Comercial	282.272	262.583	28-Ene-15
Educación	148.733	143.450	6-Mar-15
Telecomunicaciones	17.500	16.200	16-Feb-15
Servicios	5.250	5.000	2-Feb-15
		<u>585.867</u>	

b) Las actividades ordinarias que no generan interés se confirman así:

	US\$	
	2015	2014
Cuentas por cobrar	36.492	17.370
Intereses por inversiones	41.984	36.889
	<u>78.476</u>	<u>54.259</u>

7.- Propiedades y vehículos

Al 31 de diciembre del 2015 el movimiento de activos fijos se descompone de la siguiente manera:

	US\$		
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Saldos al 31-Dic-15
Terreno	73.400	0	73.400
Vehículo	15.999	0	15.999
Total costos	89.399		89.399
Depreciación acumulada	1.600	3.200	4.800
Propiedades y equipos, neto	87.799		84.599

	US\$		
	Saldos al 31-Dic-13	Adiciones	Saldos al 31-Dic-14
Terreno	73.400	0	73.400
Vehículo	15.999	0	15.999
Total costos	89.399		89.399
Depreciación acumulada	0	1.600	1.600
Propiedades y equipos, neto	89.399		87.799

Mantienen un terreno que corresponde a 72,58 hectáreas donde se encuentran las plantaciones de teca de la Compañía, en la Hacienda Palo Largo, Cantón Balzar.

El cargo a gastos por depreciación de los equipos fue de US\$3.200 en el 2015 y US\$1.600 en el 2014.

8.- Activos Biológicos

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de activos biológicos, es el siguiente:

	US\$	
	2015	2014
Plantas de teca en crecimiento	1.819.019	1.819.019

	<u>Valor US\$</u>
Valoración inicial 2010	1.244.796
Revaluo 2011	148.724
Revaluo 2012	105.776
Revaluo 2013	<u>319.723</u>
Saldos al 31-12-14	<u><u>1.819.019</u></u>

Los activos biológicos corresponde a resultados relacionados con el inventario forestal post raleo realizado por Resende S.A. en la Hacienda Palo Largo donde se encuentran 56,93 hectáreas de plantación de teca. La administración decidió no ajustar los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Un detalle de la distribución de las plantaciones de teca por hectáreas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

<u>Lote</u>	<u>Area (has)</u>		<u>Población (arb/ha)</u>	<u>VOLUMEN</u>
	<u>Total</u>	<u>Teca</u>		<u>TOTAL (m3/lote)</u>
1		16,18	4.530	1.496,52
2	72,58	17,11	4.620	1.528,58
3		23,64	5.674	2.561,15
		<u>56,93</u>	<u>14.824</u>	<u>5.586,25</u>

9.- Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden a obligaciones con vencimientos mayores a 365 días. Un detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>No. Títulos</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Delcorp S.A.	3 - 7	<u>100.000</u>	<u>463</u>	10,27%	30-Abr-12	30-Abr-17

<u>Título</u>	<u>No. Títulos</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Delcorp S.A.	3 - 7	100.000	767	10,27%	30-Abr-12	30-Abr-17
Trivisa	S/N	26.520	5.028		20-Jun-12	20-May-15
Total		<u>126.520</u>	<u>5.795</u>			

10.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que

reinvieran sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2015	2014
Utilidad contable antes impuesto a la renta	US\$ 225.904	199.621
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	49.699	43.917
Anticipo Impuesto a la Renta	0	0
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)	US\$ 49.699	43.917

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	US\$	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	43.917	14.553
Impuestos pagado	-43.917	-14.553
Impuesto a la renta causado	49.699	43.917
Total impuesto a la renta pagado en exceso (a pagar)	49.699	43.917

11.- Capital social

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2015 y 2014 lo conforman 900.000 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una.

Mediante acta de junta general de accionistas del 2 de febrero del 2012, la Compañía decidió efectuar la oferta pública secundaria de 900.000 acciones ordinarias. El 27 de marzo del 2012 según resolución del Mercado de Valores N° SC.IMV-DJMV-DAYR-G-12-0001473, se aprobó la emisión de acciones. Al 31 de diciembre del 2015 mantiene 173.871 acciones disponibles para la venta.

12.- Aportes para futura capitalizaciones

Corresponde a recursos entregados por los accionistas.

13.- Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo del 2015, se aprobó transferir a reserva legal el valor de US\$15.570 a reserva legal (nota 14).

14.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo del 2015, se aprobó transferir de utilidades acumuladas el valor de US\$15.570 a reserva legal (nota 13).

15.- Gastos por su naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

	Nota	US\$	
		2015	2014
Seminarios y capacitaciones		823	720
Honorarios y servicios prestados		2.777	1.904
Gastos de gestion y viajes		617	441
Impuestos, tasas y contribuciones		2.618	3.027
Depreciaciones y amortizaciones	7	3.200	1.600
Mantenimiento y reparaciones		51.366	54.878
Suministros y Materiales		2.989	1.396
Seguros y reaseguros		0	693
Notarios		0	11
Promoción y publicidad		129	458
Otros		89	272
		<u>64.608</u>	<u>65.400</u>

16.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

17.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 16 de enero del 2016, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

RETRATOREC S. A.

Información requerida por el Consejo Nacional de Valores
(actual Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera)

31 de diciembre del 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

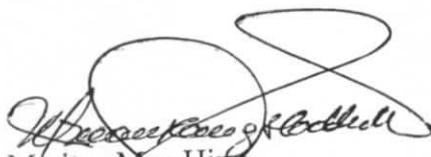
A la Junta General de Accionistas de
RETRACTOREC S.A.

Hemos auditado los estados financieros de **RETRACTOREC S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 y con fecha 18 de febrero del 2016 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión no modificada, sobre la presentación fiel de la situación financiera y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo.

La información suplementaria incluida en los anexos del 1 al 3 adjuntos, es responsabilidad de la administración de **RETRACTOREC S.A.**, y se presenta con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículos 5, 6 y 13 de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera).

Este informe es solamente para información y uso de la Superintendencia de Compañías y Valores y de los Accionistas y Administración y otros, quienes previamente han recibido los estados financieros de **RETRACTOREC S.A.**, al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS
SB-RNAE 9632



Maritza Man Hirt
Licencia Profesional No. 04515

Febrero 18, 2016

RETRATOREC S. A.

Información suplementaria para el cumplimiento del informe de auditoría externa Al 31 de diciembre del 2015

Anexos

Informe de los Auditores Independientes

Cumplimiento de las funciones de las sociedades auditoras externas (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II)	1
Cumplimiento del contenido mínimo del Informe de auditoría externa (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II)	2
Contenido adicional del informe de auditoría externa para emisiones de valores (Art. 13, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II)	3

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

1. Evaluación de los sistemas de control interno y contable

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de **RETRATOREC S. A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2015 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión revelaron los siguientes asuntos que consideramos importante informar:

1.1 Activos Biológicos:

Observación:

La Compañía no ha efectuado la actualización de sus activos biológicos desde el 2013, sin embargo disponen de un informe técnico donde indican la valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre del 2015.

Recomendación:

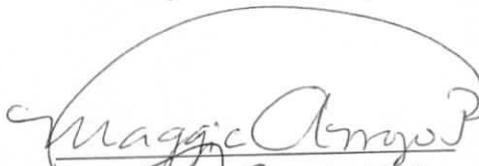
Actualizar la valuación de los activos biológicos que mantiene la Compañía.

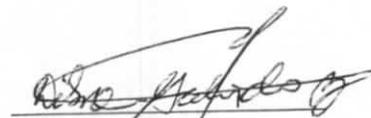
2. Revelación oportuna a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha

La Compañía no presenta dudas razonables de que está en riesgo el negocio en marcha.

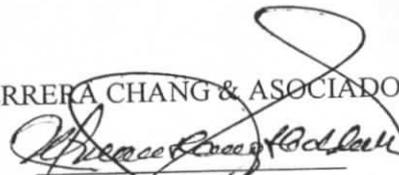
3. Comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros si se detectan indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales.

No se encontraron indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales que debieran mencionarse.


 Administración y Asesoría Admivasa S.A.
 Representante Legal
 Ing. Maggie Arroyo Pincay
 Representante Legal de Admivasa


 CPA Dilma Galindo
 Contador General

HERRERA CHANG & ASOCIADOS


 Maritza Man Hing H.

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña

CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

1. Comentarios sobre si las actividades de la Compañía se enmarca en la ley

Las transacciones efectuadas por la Compañía se enmarcan dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Ver Anexo 1, numeral 1.

3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Se presentará como un Informe separado de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 5, Sección I, Capítulo I, Subtítulo I, Título II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, referente al mantenimiento de la inscripción de los emisores nacionales con relación a la presentación de información al Organismo de Control:

4.1 Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral:

Los estados financieros semestrales al 30 de junio del 2015, fueron presentados el 30 de julio del 2015.

4.2 Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:

Los estados financieros auditados del año 2014 fueron presentados dentro del plazo establecido.

4.3 Informe de la administración:

El informe de la administración del año 2014, fue presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 1 de julio del 2015.

4.3 Informe de comisario:

 El informe de comisarios del año 2014 fue presentado el 1 de julio del 2015.

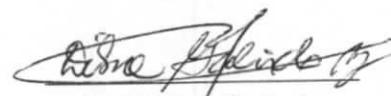
4.4 La información adicional que la Compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:

Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

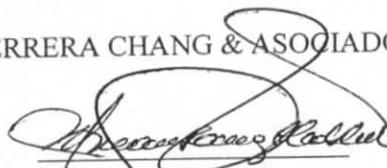
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiese sido recomendadas en informes anteriores:

No aplica. Los informes de auditoría del año 2014 no reportaron observaciones.

Administración y Asesoría Admivasa S.A.
Representante Legal
Ing. Maggie Arroyo Pincay
Representante Legal de Admivasa


CPA Dilma Galindo
Contador General

HERRERA CHANG & ASOCIADOS


Maritza Man Hing H.

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña

CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES DE VALORES (Art. 13, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

1. Contenido adicional del informe de auditoría externa para Emisores de Valores:

1.1 Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:

En el 2012, la Compañía efectuó Oferta Pública secundaria de Acciones, en la que se emitieron un total de 900.000 acciones ordinarias nominativas desmaterializadas al valor nominal de US\$1 cada una, de las que fueron colocadas 726.129.

1.2 Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:

Los recursos obtenidos fueron utilizados para el capital de trabajo de la Compañía Plan Verde Forestal S.A. GRUVERPLANSA; la información relacionada con la utilización de los recursos es propiedad de la beneficiaria. Nuestra auditoría se limitó a las cuentas contables y transacciones de RETRATOREC S.A.

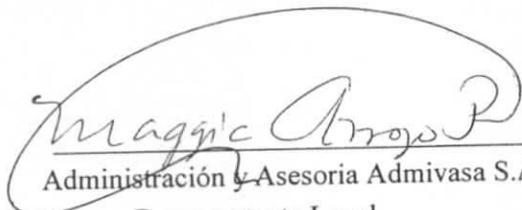
1.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:

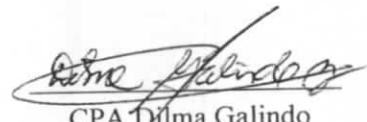
No aplica. Los documentos emitidos corresponden a acciones nominativas.

1.4 Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores:

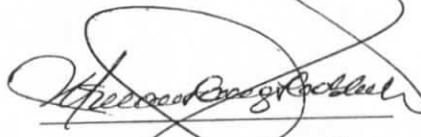
No aplica. Los documentos emitidos corresponden a acciones nominativas.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.


 Administración y Asesoría Admivasa S.A.
 Representante Legal
 Ing. Maggic Arroyo Pincay
 Representante Legal de Admivasa


 CPA Dilma Galindo
 Contador General

HERRERA CHANG & ASOCIADOS


 Maritza Man Hing H.

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña

Febrero 18, 2016

Señores
JUNTA DE POLÍTICA DE REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA
Ciudad

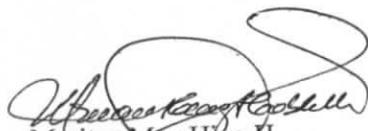
Yo, Maritza Man Hing H., como Gerente General de HERRERA CHANG & ASOCIADOS CIA. LTDA., declaro que el personal de la Compañía no se encuentra comprendido en los siguientes casos, según Art. 197 de la Ley de Mercado de Valores:

- a) No somos miembros del Directorio del Banco Central del Ecuador, Junta Bancaria y Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera; tampoco somos empleados, o funcionarios del Banco Central del Ecuador, de las Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros y de Bancos del Ecuador y, de cualquier otra entidad supervisora del mercado de capitales. Tampoco somos miembros de las bolsas de valores o socios, administradores u operadores de las casas de valores o de bancos o sociedades financieras o de cualquier otra entidad que por ley tenga objeto exclusivo;
- b) No somos empresa vinculada a algún emisor conforme a lo establecido en esta Ley;
- c) No tenemos vínculos de subordinación o dependencia con la entidad auditada, o las entidades o empresas vinculadas;
- d) No poseemos, como personas naturales, valores emitidos por la entidad auditada, o el conjunto de sus empresas vinculadas, en forma directa o en el conjunto con otras, por montos superiores a diez mil quinientos quince 60/100 (US\$10.515,60) dólares de los Estados Unidos de América. Así como tampoco tenemos compromisos u opciones de compra o venta sobre dichos valores;
- e) No poseemos como persona jurídica valores emitidos por la entidad auditada, el conjunto de sus empresas vinculadas, por sí mismas o en conjunto con otras, por más del cinco por ciento del activo corriente del emisor o más de treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres 50/100 (US\$39.433,50) dólares de los Estados Unidos de América, la que fuere mayor. Así como tampoco tenemos compromisos u opciones de compra o venta sobre dichos valores;
- f) No hemos tenido durante el último año, una significativa relación de negocios con la entidad auditada, sus subsidiarias o entidades de sus empresas vinculadas, excepto por auditoría externa efectuada a Retractor S.A.
- g) No somos cónyuge o conviviente en unión de hecho, de los administradores y comisarios de la entidad auditada y quienes estén con respecto a los administradores y directores de las instituciones reguladas por esta Ley, así como los emisores de valores



inscritos en el Registro del Mercado de Valores, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS



Maritza Man Hing H.
Gerente General